ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación del Acuerdo Marco para la contratación de la ejecución de las obras de canalización subterránea y despliegue de fibra óptica Fase XIV_ Financiado por la Unión Europea-Fondos REACT-EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:50 horas del día 26 de abril de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 15 de las Condiciones Reguladoras, se constituye la mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable de Área de Infraestructuras de Telecomunicación
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 "Documentación general y Criterios Cualitativos", se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 "Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas".

El resultado de la apertura es el siguiente (IVA no incluido):

Criterios Sociales y Medioambientales (Lote 1 y 2)

Empresa licitadora	Certificado de Sistema de Gestión Medio Ambiental	Certificado de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
ADI	Sí	Sí
CALAF	Sí	Sí
TEMON	Sí	No

Oferta Económica:

Empresa licitadora	Lote 1 (Pres. máx 319.930,16€)	Lote 2 (Pres. máx. 207.868,55€)
ADI	287.500€	-
CALAF	318.298,52€	-
TEMON	294.975,61€	191.654,80€

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas" es la siguiente:

LOTE 1:

Empresa licitadora	Cr. sociales y medioambientales	Cr. económico	Total sobre 2
ADI	10	20,28	30,28
CALAF	10	1,02	11,02
TEMON	5	15,16	20,16

LOTE 2:

Empresa licitadora	Cr. sociales y medioambientales	Cr. económico	Total sobre 2
TEMON	5	15,16	20,16

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos den las Condiciones Reguladoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2)

LOTE 1:

Empresa licitadora	SOBRE 1	SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
ADI	34	30,28	64,28
CALAF	39	11,02	50,02
TEMON	39	20,16	59,16

LOTE 2:

Empresa licitadora	SOBRE 1	SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
TEMON	39	20,16	59,16

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras a ADI por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido en el lote primero, y a TEMON por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido en el lote segundo. La Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 26 de abril de 2023, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

VIDsigner code: B9FB00FEDA9F4F6EA...
AINHOA REMIREZ MAYAYO

Dª. Ainhoa Remírez Mayayo

Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

VIDsigner code: A3F1EA3349724EAE83...
ARANTZA APECECHE VICENTE

Dª. Arantza Apeceche Vicente,

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D

Firmado digitalmente por SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2023.05.11 14:48:58 +02'00'

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Servicios Jurídicos